

Realiza Gobernación Estatal 407 inspecciones y clausura 15 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 23 al 29 de marzo del 2026 personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 407 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 15 clausuras, de las cuales cuatro fueron en Chihuahua, una en Delicias, una en Rosales, una en Meoqui y ocho en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo que el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Cantina “Salón Chihuahua” por operar fuera de horario
- Restaurante bar “La Regina” por hechos de sangre
- Restaurante bar “Room Padel” por sobreaforo
- Restaurante bar con pista de baile “Volcán café Rock” por sobreaforo

Delicias:

- Tienda de abarrotes “Súper Beto” por violación de giro

Rosales:

- Cervecería “El Molino” por operar fuera de horario

Meoqui:

- Tienda de abarrotes “Morales” por violación de giro

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la
Esclavitud en el Estado de Chihuahua"
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No.
901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00
Ext. 11115 y 11116

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Mary” por violación de giro
- Salón de baile “Nuevo Caletilla” por hechos de sangre
- Establecimiento denominado “Racing Pit” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Súper Six Terranova” por violación de giro
- Establecimiento sin denominación por operar fuera de horario y sin permiso
- Cantina y salón de baile “Sarawak Discoteque” por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes “Six Súper Terrazas 3” por violación de giro
- Establecimiento “El Expendio” por operar sin permiso

